Reg.o marquesa.
SELLO QVARTO, DIEZ MA-
RAVEDIS, AÑO DE MIL SE-
TECIENTOS Y CINCO.

mitiendole Vn traslado autentico de dha car
ta y suplicando a dho Sor en su bista partizipe
a estazuelas lo que debe executar, y otro tras
lado de dha carta que de en poder de los pre
sentes esnos =

Ser.o hor.o

Se bio Vna carta escrita a estazuelas por D. Antto de
Vallejo y Medrano contador de la super ya
tendenzia de la zuelas de Murzia q la exerze
en la ausenzia del Propietario en q Ynsi
nua no se a dado cumplimto a Vna libranza
dada a Pedro lopez soldado estropeado preso
en esta carzel y que respecto de ser de corta en
tidad se le podra ir pagando con alguna com
venienzia y lo demas que refiere su fha de diez
y nuebe del pte y por la zuelas visto = Acordo
se responda dando a entender que por to
do el mes de Mayo primo venidero se dara sa
tisfazon del Ymporte de dha libranza y en
dha conformidad lo partizipe el Sor D. Roque
de Arcaina al dho Pedro lopez y los cavros
comisos de legazias escriban dha carta =

Posito

El Sor D. Juo de Alburquerque procurador general
dijo se le a pedido por diferentes vezes haga
representazon en su nombre a estazuelas como en
atenzion a lo florido del tpo y a la gran
cosecha que se espera y los cortos medios q
tienen para poner sus panes combendra
q desde luego se de probidenzia a que se
pana de e parte del trigo del posito para
q en conformidad de la costumbre